



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

Río Cuarto, Abril 25/2016

VISTO la nota presentada por Dirección del Departamento de Educación Física (5-53), solicitando la designación de los Integrantes de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado a cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en la asignatura: Didáctica (Cód. 3624), con extensión a Pedagogía (Cód. 6641), para el Profesorado en Educación Física; y

CONSIDERANDO

Que lo requerido se enmarca en los términos de la Resolución Consejo Directivo N° 280/2013.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que para tal fin y conforme a las previsiones reglamentarias, es imprescindible designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que habrá de intervenir en la respectiva evaluación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 005/2014 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la constitución de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado para cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con régimen de dedicación **Simple**, en la asignatura Didáctica (Cód. 3624), con extensión a Pedagogía (Cód. 6641), para el Profesorado en Educación Física, en el Departamento de Educación Física (5-53), la que quedará integrada de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto

TITULARES:

- Prof. Fernando AGUILAR MANSILLA (DNI N° 26.318.877)
- Prof. Hernán ECHENIQUE (DNI N° 27.895.564)
- Prof. Stella FORNASERO (DNI N° 11.310.815)
- Al. Marcos VALENTÍN (DNI N° 39.968.097)

SUPLENTE:

- Prof. Ivana RIVERO (DNI N° 25.842.855)
- Prof. Verónica PICCO (DNI N° 23.954.693)
- Prof. Rosana SQUILLARI (DNI N° 16.731.425)
- Al. Valentina ROVERA (DNI N° 38.885.245)

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 330/2016

S.M.P.